

P/439

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 26 JUN. 2026

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, estará ausente del país a partir del día 28 de junio de 2026;

RESULTANDO: I) que el señor Ministro, habrá de trasladarse al exterior, en misión oficial, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a efectos de participar en la LXVIII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados;

II) que la señora Subsecretaria Lic. Valeria Csukasi, se encontrará en Misión Oficial en ese período;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar una sustituta temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 28 de junio de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Ministra de Industria, Energía y Minería, Dra. Fernanda Cardona.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

2026-2-1-0000936

SL.-